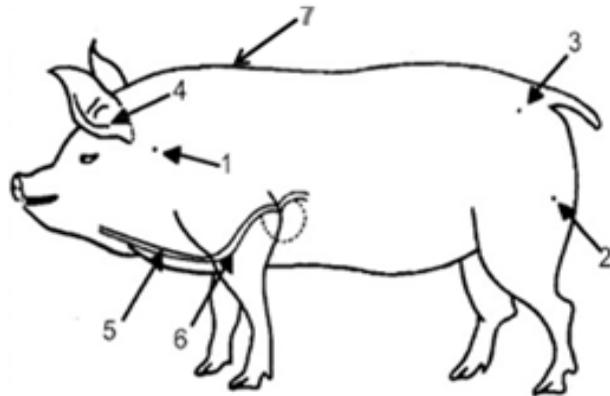




El muestreo de sangre es importante para diagnosticar enfermedades.

Vías de administración de medicamentos



1. Sitio para inyección subcutánea o intramuscular.
2. Sitio para inyección intramuscular (solo lechones)
3. Sitio para inyección intramuscular (solo lechones)
4. Sitio de vena de la oreja para inyección intravenosa.
5. Vena yugular
6. Sitio de vena cava anterior
7. Sitio para pour on.

Vía Oral - Suministro de medicamentos en ración



Vía Tópica - Aplicación de medicamentos sobre heridas



RECOMENDACIONES

Al momento de administrar un medicamento, tener en cuenta:
 Identificación del animal (caravana)
 Categoría y estado fisiológico del animal
 Lectura del prospecto
 Peso del animal o promedio del lote
 Vía de administración
 Dosis indicada y repetición
 Respetar tiempo de carencia (tiempo que debe transcurrir desde la aplicación a la faena)
 Rotación de productos para evitar resistencia (mas en antiparasitarios)



Recuerde realizar el análisis de digestión enzimática para detección de triquinosis antes de consumir o realizar preparaciones con la carne de cerdo de faena casera.

¡Los planes sanitarios no son recetas! Varían según la categoría, condición de la granja y nuestro status sanitario.

PLAN SANITARIO

CATEGORIAS	TIPO DE ANIMAL	VACUNACIONES		CONTROL ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS				TUBERCULOSIS	TRIQUINOSIS
		PARVO-LEPTO	PLEURO NEUMONIA	NEUMONIA ENZOOTICA	AUIESZKY BRUCELOSIS	PARVO VIRUS	LEPTOSPIRA		
CERDIAS		Semestral preservicio 15 días				Control serológico en faena	Control serológico semestral (opcional)	Control anual	
CACHORRAS		Doble crisis con diferencia de 21 días 15 días preservicio				Control serológico semestral	Control serológico semestral (opcional)	Control preservicio	
VERRACOS		Semestral 15 días preservicio				Control serológico semestral	Control serológico semestral (opcional)	Control anual	
LECHONES	Postparto (1 a 3 días de vida)		A los 21 días y repetir a los 15 días	A los 7 días y repetir a los 15 días		Control obligatorio en faena	Control obligatorio en faena		
CAPONES						Control obligatorio en faena	Control serológico 120 días de vida (opcional)		



Sanidad en criaderos de cerdos



En producción agropecuaria mantener la sanidad implica favorecer el bienestar animal y la productividad. Todo esfuerzo puesto en un buen manejo, en instalaciones adecuadas y funcionales, en el correcto suministro de alimento y en la selección criteriosa de reproductores es condicionado por la sanidad del criadero.

Esta serie brinda información práctica sobre tecnologías, que su aplicación favorecen procesos productivos más competitivos, sostenibles e inclusivos para la producción familiar de pequeña y mediana escala.

Se aconseja que todas las prácticas sanitarias sean realizadas bajo el asesoramiento del profesional veterinario de confianza.



Grupo Producción Porcina Patagonia Norte
Programa INTA-AUDEAS-CONADEV

EAA Valle Inferior del Río Negro
AER Gral. Conesa / AER Valcheta / AER San Javier
EAA Alto Valle
AER Villa Regina / AER Valle Medio
mail: dacal.mariana@inta.gob.ar / felice.monica@inta.gob.ar

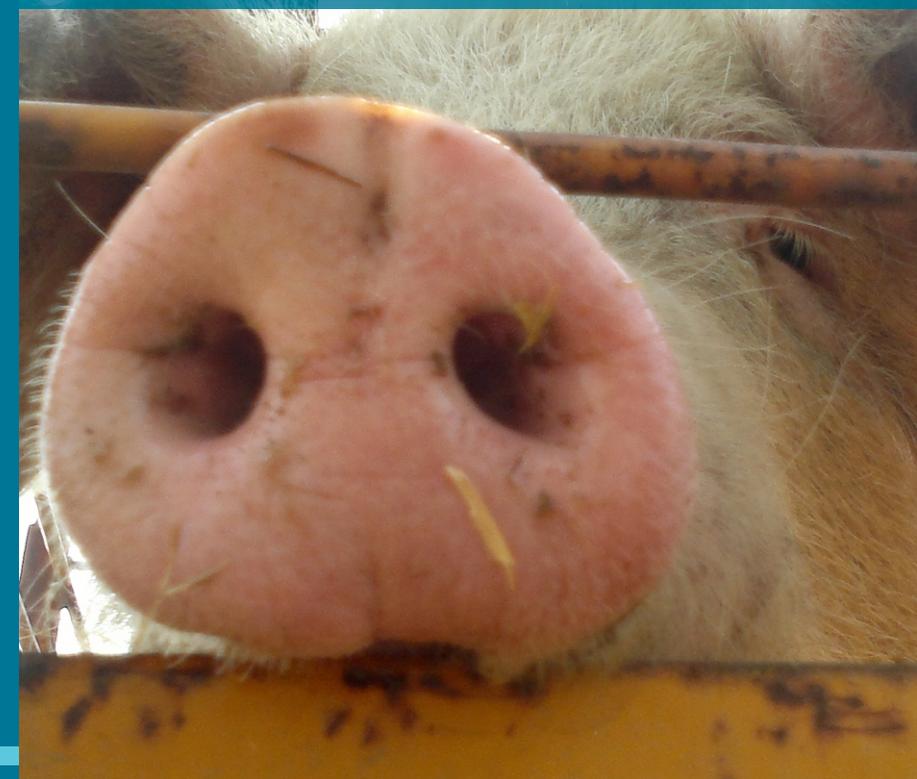


Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria

inta.gob.ar | 0800 222 INTA (4682)    

Aspectos sanitarios básicos

Para criaderos de cerdos



Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria

